

Unsa debe calendarizar sus proyectos con fondo del canon

Al igual que el Gobierno Regional de Arequipa, la Universidad Nacional de San Agustín (Unsa) deberá hacer una calendarización de los proyectos que ejecutará de forma mensual con fondos del canon minero, cuyo monto asciende en su totalidad a 22.88 millones de soles, señaló el rector de esta casa superior de estudios, Rolando Cornejo Cuervo.

Como es de conocimiento, de los 114.4 millones de soles destinados por este concepto al Gobierno Regional de Arequipa, el 20% debe ser dado a la Unsa, a efecto que utilice la partida en proyectos que posibiliten el desarrollo

y las mejoras de la casa universitaria.

Cornejo Cuervo fue puntual al señalar que el desembolso se cumplirá mensualmente, debiendo anteladamente presentar -en los cinco primeros días del mes- un listado de proyectos a ejecutarse, pues el dinero deberá ser utilizado de la mejor manera.

Éstos serán principalmente proyectos productivos, orientados a sectores olvidados, de investigación constante. Además que desarrollarán planteamientos en biotecnología, informatización educativa, campañas de alfabetización, proyectos de laboratorios, estructuras y pavimentos, que contribuyan a la par a generar a futuro ingresos propios para la Unsa.

INCREMENTO DE PRESUPUESTO

La autoridad universitaria de la Unsa, Rolando Cornejo Cuervo, anotó que esta casa superior de estudios requiere un incremento presupuestal del orden de los cinco millones de soles para cumplir su labor investigativa y fomentar la realización de más proyectos científicos, teniendo en cuenta que actualmente tienen un presupuesto de 73 millones de soles que no alcanza para cubrir todos los requerimientos de la Unsa, pagos de docentes y trabajadores y otros. Adicionalmente, ésta genera por ingresos propios 27 millones de soles.



Rolando Cornejo Cuervo, rector de la Unsa.